

San Ramón de la Nueva Orán 21 MAY 2025

Expediente Electronico N° SO-109/2025.-
Resolución N° D-ORAN-038/2025.-

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Magdalena del Carmen Millatureo, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para los alumnos de la Asignatura **“Gestión de los Servicios de Enfermería I”** de las Carreras de Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que realizaran las Practicas Pre-Profesionales Especificas en el Hospital San Vicente de Paul, a partir del 13 de mayo hasta el 10 de junio de 2025.

Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de la Asignatura **“Gestión de los Servicios de Enfermería I”** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de Seguro, para los alumnos de la Asignatura **“Gestión de los Servicios de Enfermería I”** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que realizaran las Practicas Pre-Profesionales Especificas en el Hospital San Vicente de Paul, a partir del 13 de mayo hasta el 10 de junio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA I			
Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido Y Nombre (Docentes)	D.N.I. N°
Abarza Natali Candela Agostina	45.178.926	Herrera Nila Ofelia	25.090.205
Alegre Edgar Ismael	39.320.332	Millatureo Magdalena del C.	21.164.657
Cano Fernanda Rocío	39.041.700		
Chauque Alejandro Matías	39.363.025		
Figueroa Eva María Elizabeth	36.338.053		
Flores Silvana Antonella Jaqueline	40.709.554		
Garzón Rodríguez Sofía Mercedes	45.848.577		
Guaymas Marcela Sol Emilce	38.649.744		
Huarachi Quispe Ivana Carolina	42.211.063		
Peña Juan Ariel	38.649.753		
Quinteros Meza Florencia Abigail	42.257.139		
Quiroga Maira Luciana	45.178.464		
Suiffi Claudia Florencia	39.895.258		
Subía Javier Rodrigo	40.911.618		
Villatarco Daiana Beatriz	43.939.991		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL DE ORÁN
UNIVERSIDAD REGIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA